

## **Acuerdo No.034**

Por medio del cual se adiciona el presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOCESAR para la vigencia fiscal 2011.

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR"**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 99 de 1993 y Decretos Reglamentarios y,

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante el Acuerdo No. 031 del 23 de diciembre de 2.010, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", para la vigencia fiscal 2011.

Que mediante Acuerdo No. 033 del 6 de mayo de 2011, se aprobó el Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus efectos en la Corporación Autónoma Regional del Cesar.

Que en el citado Plan se programaron los proyectos y actividades a realizar en atención a éste, de igual manera se programaron los costos y recursos para la financiación del mismo.

Que una vez realizado el Balance General de la Corporación, se encontraron en el rubro de ingresos de Compensación del Carbón recursos correspondientes a la vigencia fiscal 2010.

Que en la vigencia fiscal de 2.010 se encontraron excedentes financieros de recursos de compensación del carbón por valor de TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$3.135.229.372), los cuales no fueron adicionados en la vigencia fiscal 2.010.

Que en la vigencia fiscal 2.010 se encontraron rendimientos financieros por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y UN PESOS (\$256.084.061.00) cargados a la cuenta corriente donde se depositan los recursos de compensación del carbón, debido a la disponibilidad de recursos en caja.

Que en la vigencia fiscal 2.010 la Corporación realizó un aplazamiento por Compensación de Carbón por valor de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$1.586.036.540.53).

Que dichos rendimientos, excedentes financieros y aplazamiento ascienden a la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$4.977.349.973.53), distribuidos así: 1. Por rendimientos financieros de la vigencia fiscal 2.010 la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y UN PESOS (\$256.084.061) 2. Por excedentes financieros de la vigencia fiscal 2.010, la suma de TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$3.135.229.372.), 3. por aplazamiento de la vigencia fiscal 2.010 la suma de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$1.586.036.540.53).

## Acuerdo No034

Por medio del cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOCESAR para la vigencia fiscal 2.011.

Que conforme a lo anterior, parte de los recursos de excedentes, los rendimientos financieros y los de aplazamiento no comprometidos a 31 de diciembre de 2.010, deben ser incorporados al presupuesto de la Corporación vigencia fiscal 2.011 a iniciativa del Director General mediante Acuerdo del Consejo Directivo, debidamente certificados por tesorería, anexos al presente Acuerdo, para atender el Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus efectos.

En mérito a lo expuesto.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordénese adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos de "CORPOCESAR" de la vigencia fiscal 2.011 la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$4.506.901.428,53 ), conforme al siguiente detalle:

1. RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$4.506.901.428,53
A. INGRESOS CORRIENTES	\$4.506.901.428,53
NO TRIBUTARIOS	
EXCEDENTES FINANCIEROS DE COMPENSACIÓN POR EXPLOTACIÓN DE CARBÓN VIGENCIA FISCAL 2.010.	\$2.664.780.827.
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE RECURSOS DE COMPENSACIÓN POR EXPLOTACIÓN DE CARBÓN VIGENCIA FISCAL 2.010	\$256.084.061.
Aplazamiento de recursos de compensación de carbón- vigencia fiscal 2.010	\$1.586.036.540.53
<b>TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>\$4.506.901.428,53</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprópiase la suma de de CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$4.506.901.428,53), para atender los gastos de inversión del Presupuesto de la Corporación con Rentas Administradas por la entidad en el Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus efectos, según el siguiente detalle:

RUBRO/PROYECTO	EFRCC 2010	RFRC 2010	RARCC 2010	TOTAL
410.903.11 Prevención y mitigación del Riesgo y desastres naturales en la jurisdicción de de la Corporación.	2.664.780.827	256.084.061	1.586.036.540.53	4.506.901.428,53
<b>TOTALES</b>	<b>2.664.780.827</b>	<b>256.084.061</b>	<b>1.586.036.540.53</b>	<b>4.506.901.428,53</b>



**NOTA: EFRCC:** Excedentes Financieros de Compensación por Explotación del Carbón, **RFRCC:** Rendimientos Financieros de los Recursos de Compensación por Explotación del Carbón y **RARCC:** Recursos de aplazamiento de compensación por explotación del carbón.

**ARTICULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación

Se firma el presente a los seis días del mes de mayo de 2.011.

**PRESIDENTE**  
Consejo Directivo

**SECRETARIO AD-HOC**  
Consejo Directivo